

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5218

RESOLUCIÓN 2169/2015, de 1 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Susana Garate Pérez para desempeñar el puesto de Directora Económico-Financiera de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao y se le declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Económico-Financiero/a de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, publicada en el BOPV n.º 194, de 13 de octubre de 2015, mediante Resolución 1604/2015, de 1 de octubre, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, Dña. Susana Garate Pérez se adecua al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que Dña. Susana Garate Pérez, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 7003 del puesto funcional de Auxiliar administrativo en la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, ha sido designada para desempeñar el puesto de Directora Económico-Financiera de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este ente público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Susana Garate Pérez Directora Económico-Financiera de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el 1 de diciembre de 2015.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a Dña. Susana Garate Pérez desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de diciembre de 2015.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.